ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428430				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Compañía Paraguaya de Comunicaciones / Uoc Copaco				
FECHA DE APERTURA	9-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Independencia Nacional 755 - COPACO S.A. - 4to piso - Sala de Apertura				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABOG. GLORIA SÁNCHEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. VÍCTOR CARDOZO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1525724-0	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	bruno@filmat.com.py
2	80079379-0	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	licitaciones@tsv.com.py

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Gloria Sánchez de Bianchini
Abogada
G.O.C. - COPACO S.A.

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Jenni Berdejo
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Nuberth Rosas
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Esmyda Cuellar
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Rodrigo Barrio
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.194.420.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Sol Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 175.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 31/07/2023 a 8/12/2023, 130 días
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.695.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 173.250.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/07/2023 a 15/12/2023, 140 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	72	1754321	SI
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	61	1753731	NO

La Empresa BRUNO FRANCISCO MARÍA ARDISSONE ABENTE presenta 1 (uno) original y 2 (dos) copias de su oferta. Presenta el siguiente correo secundario: bardissone@gmail.com. Anexa 1 (un) pendrive. Adjunta 1 (una) caja de "muestra".

La empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L. presenta 1 (uno) original y 2 (dos) copias de su oferta. Anexa 1 (un) pendrive. Deja la siguiente observación: Con referencia a la oferta de BRUNO ARDISSONE queremos dejar asentado que su declaración jurada del Art. 40 y la de Menores en su constancia SIPE figura como vencido, así también se deja constancia de que no se visualizan facturaciones del año 2020. En cuanto a las EETT no referencian el modo de cumplimiento de los requerimientos del Pliego: Según el catálogo para el ítem 2, no cumple con el requerimiento de Operación en la Banda II para 3G, solicitada en la planilla contenida en el folio 71 de su oferta, en contraste con lo presentado en su catálogo.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Jenni Bordejo

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Rodrigo Barrio

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Gloria Sánchez de Bianchin
Abogada
G.O.C. - COPACO S.A.

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Eurvalo Castillo

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.